



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0725/2018

BITÁCORA: 15/G1-0103/11/17

Toluca, México, 12 de Febrero de 2018

SIDDHA YOGA DHAM DE MEXICO, A.C.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-1206/2017 de fecha 24 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,913.351 Metros cúbicos	291	1	291	18105662	18105952
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 342.747 Metros cúbicos	114	1	114	18105953	18106066
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 375.652 Metros cúbicos	38	1	38	18106067	18106104
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 130.000 Metros cúbicos	45	1	45	18106105	18106149
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 30.000 Toneladas	25	1	25	18106150	18106174
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 228.708 Metros cúbicos	23	1	23	18106175	18106197
EL Guajolote, Valle de Bravo, P-15-110-GUA-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 81.681 Metros cúbicos	27	1	27	18106198	18106224

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Mayo de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

12 FEB 2018

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx